

Mociones de la Comisión de Finanzas:

Fondo:

Actualmente, el Tesorero de la Asamblea de Área de SETA financia al tesorero del Comité de Instalaciones Correccionales (CFC) emitiendo un cheque a CFC al comienzo del año por el monto total del presupuesto de CFC.

La siguiente información fue aprobada por la Asamblea y se puede encontrar en la página web de Tesoros:

Comité de Establecimientos Correccionales: ha sido aprobado por la Asamblea para operar una cuenta bancaria separada de la cuenta SETA debido a la naturaleza de su actividad. Con el fin de que el Tesorero de SETA mantenga la comunicación y la supervisión, el Tesorero de CFC proporcionará una copia de los informes mensuales del tesorero y los estados de cuenta bancarios al Tesorero de SETA, quien auditará esos documentos y conciliará la cuenta de CFC con la cuenta de SETA. El Presidente del CFC debe regirse por las directrices de la Gestión Presupuestaria, al igual que todos los comités.

Durante las últimas rotaciones, el Tesorero de SETA ha tenido problemas para obtener estados de cuenta bancarios e informes de gastos de la CFC para mantenerse en línea con la moción anterior y para garantizar que los documentos se puedan proporcionar a nuestro CPA para la presentación de la declaración de impuestos de SETA.

La Comisión de Finanzas presenta tres mociones

1. Detener el pago anual de la cantidad presupuestada. Cuando se gasten los fondos, el comité de CFC presentará un informe de gastos con recibos al Tesorero de SETA para su reembolso.
2. Que los estados de cuenta bancarios se envíen mensualmente al Tesorero de SETA para que nuestro CPA rinda cuentas con precisión de los impuestos de las donaciones de Blue Can.
3. Área 67 Lineamientos para el Desembolso de los fondos SETA (versión 2 – 13/10/2018 en la página web del Tesorero) a ser agregados en el manual de Políticas y Procedimientos en la sección de Finanzas.

Respectivamente presentados,

Comité de Finanzas